

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 1880.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1260

## EMISION DE OBLIGACIONES.

Si las múltiples clases de deuda han llegado á causar confusion en España, de tal manera que se hace necesario un arreglo general que normalice la situacion del Tesoro y los acreedores, las acciones y obligaciones de ferro-carriles han venido á crear otra gran deuda que pesa sobre este desdichado pais y que arrebatara anualmente parte importante de sus productos para enriquecer á capitalistas y negociantes extranjeros. Campo de explotacion es nuestra patria, y se explota de una manera acabada y completa.

El pueblo español, que se alimenta muy mal, que sufre horribles penalidades en su triste situacion, que emigra en busca de pan y trabajo, entrega como manso cordero la mayor parte de los frutos del suelo á los que de infinitas formas son sus acreedores y le tienen sometido á una especie de servidumbre del hambre. Contrayéndonos á los ferro-carriles, objeto del presente artículo, preciso es confesar que el elemento civilizador y de produccion de las naciones modernas, léjos de dar en nuestro pais los beneficiosos resultados que en todas partes, ha empeñado extraordinariamente á la nacion, ha encarecido los artículos de consumo y hasta los transportes, y solo ha creado colosal renta en favor de capitalistas extranjeros.

¡Cosa singular!

Las líneas, en su inmensa mayoría, se han construido con las subvenciones del Estado, auxilios de los pueblos y franquicias de todas clases; y, sin embargo, ni el Estado, ni los pueblos tienen propiedad actual sobre los caminos de hierro que pertenecen á hombres de otros paises. Estos son explotadores, más que explotadores, amos; y gracias que se dignen dar un sueldo miserable á algunos españoles, en pago del servicio penosísimo y de muerte que prestan á las avaras y desnaturalizadas empresas.

Desde 1856 hasta el presente se han emitido por estas 2.932.000 obligaciones, de las llamadas preferentes ó de primera hipoteca, sin contar las no preferentes de las compañías del Norte, de Badajoz y otras. Puede calcularse en 35 millones de francos lo que importan anualmente los intereses de las que están aún en circulacion, sin contar por supuesto, las utilidades correspondientes á las acciones, que en su mayor parte se hallan también en poder de extranjeros, y sin contar las acciones y obligaciones de otras empresas, como el Crédito Moviliario y la compañía madrileña del gas.

Si á esos 35 millones se agregan 41 á que ascienden los intereses al 1 por 100 de la Deuda exterior, 14 millones de los correspondientes á la amortizable extranjera, siete de los empréstitos Fould y Rostchild, y 30 de la serie exterior de obligaciones del Banco y

Tesoro, tendremos en junto 113 millones de pesetas que paga anualmente España á franceses, ingleses y belgas, de quienes, mal que pese á nuestra arrogancia y á nuestro amor propio, somos tributarios. ¿Y es posible que una nacion pobre satisfaga semejante tributo sin arruinarse y sin aniquilar y hacer estériles sus fuentes productoras?

Digamos la verdad; esa gran suma que pagamos á los extranjeros es una de las causas principales de la situacion aflictiva en que España se encuentra. Conllevamos la carga, por cumplir con deberes anteriormente impuestos; pero la carga se traduce en el 25 por 100 de contribucion de inmuebles y en todo ese conjunto de impuestos que impiden el desarrollo de la riqueza.

Y cuando esto sucede, cuando tan aflictiva es la situacion del pais es conveniente, es económico el lanzar á los mercados nuevas obligaciones que aumenten y agraven el mal que lamentamos? De ninguna manera; y, sin embargo, así va á hacerse en breve. La compañía del ferro-carriil del Tajo ha acordado hacer emision de obligaciones, y la del Noroeste tiene abierta la suscripcion para colocar 181 242 obligaciones. De la primera no hablemos porque todavia no ha dado forma á su pensamiento.

A la segunda, llamada ahora compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon, consagraremos algunas palabras, reservándonos el examen de sus operaciones para cuando lo consideremos oportuno. Habiéndose comprometido cinco sociedades todas extranjeras, á construir lo que falta de esas líneas, cuyo coste se estimaba en 55 millones de pesetas, recibiendo del Estado 60 millones de subvencion en doce años. Esas sociedades formaron una nueva con capital de 20 millones de francos, y aseguraban en todos los tonos que llevarian á efecto la obra, aprontando por sí mismas los 55 millones necesarios.

¿Y que han hecho? Despues de realizar los 20 millones de capital, para pagar á los acreedores y constituir la fianza, apresúranse á abrir suscripcion á un empréstito de 90 millones de francos, reembolsable en ochenta y tres años, ofreciéndole como primera hipoteca el camino que les ha sido concedido. Hay aquí algo que no es formal ni serio. Sobre los 20 millones de capital y los 60 de subvencion, pedir al mundo financiero 90 millones más, todo para realizar una obra apreciada en 55 millones, cosa es digna de llamar la atencion.

Verdad es que los 90 millones son nominales, que segun el precio de emision de las obligaciones, y admitiéndose en pago del capital el cupon que vencerá en Abril, y concediéndose bonificacion á los que adelantados los plazos, puede calcularse que con dificultad se hará efectiva la mitad de aquella suma. No demuestra gran firmeza en una

compañía hacer tales concesiones á los que le presten dinero

Pero, sea lo que quiera, las 181 242 obligaciones que van á emitirse, devengarán anualmente francos 2.700 000 por intereses, y 1.100 000 por amortizacion, ó sea 3.800.000 francos, en que ha de aumentarse el tributo que España paga á los extranjeros. No sabemos si dejará en limpio esa cantidad la explotación de las líneas del Noroeste, sobre las cuales están emitidas anteriormente otras 83.000 obligaciones, que ni se pagan, ni se reconocen, á pesar de tener también la condicion de primera hipoteca.

Tampoco sabemos si esos tres millones 800 000 fr. se rebajarán como gasto ántes de que los acreedores antiguos entren á participar del 30 por 100 que se les ha ofrecido, una vez satisfechos los intereses de las acciones. Si así es, los tales acreedores difícilmente cobrarán el 30 por 100 dentro del plazo de 83 años.

No queremos hacer por hoy más observaciones, porque nuestro objeto no es impedir ni perjudicar la negociacion anunciada, sino simplemente poner de manifiesto el importe de los tributos que la pobre España satisface á los extranjeros, y lo perjudicial que es aumentar esos tributos con la emision de obligaciones por las compañías de ferro-carriles.

## SERVICIOS AL PAÍS.

Por falta de material para el transporte en la estacion de Brañuelas, seguíanse grandes perjuicios á los exportadores de ganados que se veían obligados á tener detenidas allí las reses durante cuatro ó seis días.

Noticioso nuestro querido amigo D. Cándido Martínez, diputado por Mondoñedo, de las pérdidas que dicha paralización ocasiona á ganaderos y traficantes, practicó varias gestiones á fin de evitar tales perjuicios, favoreciendo los intereses del país, cuya conveniencia ha sido y es constantemente norma de su conducta, y últimamente se dirigió al Sr. Duque de Sexto, Presidente del Consejo de Administracion de la compañía de nuestros ferro-carriles, dándole cuenta de la justa queja de los exportadores é interesándole que hasta 1.º de Mayo haya en Brañuelas diez ó doce wagoones destinados al transporte diario de bueyes.

En carta fecha 9 del presente mes contesta el duque de Sexto al celoso é incansable diputado, honra de su país, manifestándole que aquel mismo día se daba orden al servicio de explotación para que atendiese en todo lo posible las justas quejas de que el Sr. Martínez fué intérprete y ofreciéndole que en breve tiempo serán del todo remediadas esas faltas del servicio que tanto perjudican al país gallego.

De estas nuevas gestiones en pró del bien público practicadas por

el representante del distrito de Mondoñedo, hemos tenido noticia extraoficialmente, digámoslo así, y nos apresuramos á comunicársela á nuestros lectores que no han olvidado los muchos servicios que esta provincia y la region entera deben al infatigable defensor de los intereses gallegos, que alguna vez hubieran quedado malparados si con tanta oportunidad como energía no acudiese en su amparo nuestro muy querido y respetable amigo.

Quisiéramos tener todos los días motivos para dirigir felicitaciones y plácemes á todos los que comparten con el hijo de Mondoñedo la representación de la provincia de Lugo: no han escaseado, en verdad, los servicios prestados por ellos al país en la última legislatura y nos congratularemos de que en la que se abrirá próximamente nos ofrezca el *Diario de Sesiones* tema para artículos tan agradables, porque mucho más nos place consagrar nuestra humilde pluma al elogio que á la censura.

Hoy cuenta nuestra provincia con algunos dignísimos representantes cuyos nombres son ya generalmente estimados.

Deseamos con toda nuestra alma que la buena fama que han sabido ganar nuestros diputados se acreciente con nuevos timbres obtenidos en la defensa de este país cada día más necesitado de ella.

Las conclusiones que la comision encargada de emitir informe acerca de la construccion de una línea férrea de Coruña á Santiago, y del cual se dió lectura en junta general celebrada en aquella ciudad el 12 del actual, son las siguientes:

1.º Se estudiará un ferro-carril directo entre la Coruña y Santiago, cuya via tenga un metro de latitud.

2.º No excederá de 25 milésimas la inclinacion de sus rasantes ni bajará de 100 metros el radio de las curvas.

3.º Se tendrá cuidado de que en estas curvas de radio límite no llegue nunca la pendiente á 20 milésimas.

Coruña 11 de Diciembre de 1880.— Luis Miranda.— Julio Montero.— Joaquín Bellido.— Félix Sesmero.— Domingo Puga.

El *Noroeste*, despues de reproducir la Memoria objeto de las procedentes conclusiones, termina así:

«Leida la anterior memoria en la Junta convocada ayer al efecto, habló el Sr. Hoyo, que se mostró partidario de la via ancha, y despues de una discusion en que intervinieron los Sres. Bellido, Montero, Yañez y Pul, que defendieron las conclusiones del dictamen, fué este aprobado casi por unanimidad.

Acto continuo fué elegida por unánime aclamacion la misma comision que venia funcionando, á la que se le dieron facultades amplias, acordándose un voto de gracias á la comision en general y al Sr. Bellido, autor de la memoria, en particular, así como también á todas las personas facultativas llamadas á la junta para ilustrar la cuestion y al diputado D. Daniel Carballo, que se ofreció á cooperar á la realizacion del proyecto.

La reunion se disolvió despues de aprobar las comunicaciones que se habrán ya dirigido al Eminentísimo Cardenal arzobispo de Santiago, al alcalde de

la misma poblacion y al director de la Sociedad Económica.

En esta junta reinó el mayor entusiasmo y todos los asistentes demostraban su deseo de ver unidas en un mismo pensamiento las dos poblaciones que debe enlazar el ferro-carril en proyecto.

El artículo de *La Patria* combatiendo el reestanco de la sal, es muy bueno y encierra una lección, tan oportuna como estéril, dirigida al hacendista Cos-Gayon.

Las cuatro preguntas—*interpe-laciones*, como dice *La Correspondencia Ilustrada*—merecían la pena de una buena contestación.

El colega ministerial pregunta:

1.ª ¿Qué se ha hecho para aumentar los rendimientos del impuesto de derechos reales, valiéndose sólo del perfeccionamiento en los trámites preliminares en la forma con que se verifica la recaudación?

2.ª ¿Qué se ha estudiado en lo que se refiere a la contribucion de subsidio industrial y de comercio para que produzca más, como producir puede, sin que en general se aumenten las cuotas ni un solo céntimo?

3.ª ¿Qué medida se piensa tomar para que contribuyan al sostenimiento de las cargas los que ejercen profesiones que les proporcionan pingües beneficios en relacion con los productos que alcanzan?

4.ª ¿Qué determinación va a dictarse para que el Estado perciba los millones que por atrasos de censos hay sin recaudar en una poblacion determinada, ó que paguen al ménos para en lo sucesivo, los que pagarlo deben, el millon de reales que próximamente debiera percibir el Erario y que no percibe?

A estas cuatro preguntas contesta con su habitual sangre fría *La Época*: «Todo se andará.»

«¡Claro! Todo se andará; pero lo primero es lo primero.»

Y aquí lo primero es extrujar al contribuyente: inventar y aumentar los impuestos antes que estudiar la manera de administrar verdaderamente y no por improvisacion.

La cuarta pregunta de *La Patria* denuncia un verdadero abuso, y dice *La Época* que eso se andará.

«¿Cómo si no fuera más derecho cobrar todo lo que se adeuda al Estado antes que oprimir más al contribuyente!»

Por lo mismo que eso es lo torcido, se hace.

El ayuntamiento de Alicante ha declarado hijo adoptivo al Sr. don Eduardo Gasset y Artime, fundador y propietario de *El Imparcial*.

El Sr. Gasset es gallego; representa un distrito de Galicia, el de su pueblo natal, y, sin embargo, ningún ayuntamiento de este país piensa declararle hijo adoptivo.

Conque, bueno es que le dispensen ese favor en Alicante.

Que, al fin y al cabo, más atenciones deberá Alicante al fundador de *El Imparcial* que le debe Galicia.

Acerca de la exportacion de ganados dice nuestro apreciable colega *La Concordia*:

«La exportacion en gran escala de ganado vacuno de poco valor, que se hace por este puerto para Andalucía, unida á la salida incesante con destino á Inglaterra y Portugal, han influido notablemente en los precios que se han pronunciado en alza en las últimas ferias. Créese que si los negociantes andaluces no se deciden á llevar reves de más precio, tendrán que sortirse de otro país, pues lo malo va casi agotado.»

De una carta de Almería reproducimos estos párrafos:

«Sigue la emigracion sin descanso al Africa de todos estos pueblos terratenientes, pudiendo todos ellos desiertos de gentes, que continuamente y en grande escala estamos observando diariamente

embarcar en Almería para otro día desembarcar en Orán, y todo es la ambicion desmedida de ganar mucho salario en lejanas tierras, que luego bien caro les cuesta, trayendo enfermedades contagiosas, y gastando lo poco que traen á fuerza de trabajo y economías.

Es preciso saber la causa de la creciente emigracion, y todo es la falta absoluta de trabajo para la clase jornalera, así como los muchos impuestos que gravitan sobre todas las clases de la sociedad, que nadie en su esfera puede vivir sin estar empeñados con el usurero, que absorbe todos los capitales por el crecidísimo tanto por ciento, y tener buena hipoteca para asegurarse.

Las causas de la emigracion son generales: generales, pues, deben ser los remedios.

Además del interés general que tiene el artículo que, tomado de *La Correspondencia Ilustrada*, publicamos hoy, reuné el de tratar de la emision de obligaciones de las compañías de nuestros ferro-carriles, asunto de gran importancia para estas provincias.

Nos encontramos en el mismo caso que la *Gaceta de Galicia* respecto del libro que dijo haber remitido la redaccion de *El Globo*.

Tampoco nosotros lo hemos recibido; lo que ponemos en conocimiento de nuestro colega de Madrid, á quien, á pesar de eso, agradecemos la atencion.

#### CORRESPONDENCIA.

Madrid 14.—Un telegrama de procedencia particular recibido esta tarde á primera hora de París, dice que Rochefort, considerándose gravemente menoscabado por Mr. Gambetta, de quien no ha podido conseguir una entrevista, para sincerarse de los cargos que se le han dirigido á propósito de cierta carta que le escribió para que implorara á su favor la clemencia de Mr. Thiers, escribió ayer una nueva carta á Gambetta censurando su conducta con los epítetos más duros y agresivos y anunciándole que habia confiado el asunto á dos personas de su confianza que no tardarian en presentárselo, para pedirle la más amplia y satisfactoria reparacion de las ofensas que le habia inferido y á quienes no se podia negar sin exponerse á ser abofeteado en donde quiera que se le encuentre. En tal concepto se considera inevitable un lance personal entre el presidente de la Cámara de los diputados y el renombrado agitador socialista. Esta tarde parece que ha debido tener lugar la presentacion de los padrinos de este en la casa de aquel cuyos íntimos amigos se oponen á que se bata con Rochefort por los antecedentes que le atribuyen.

En un círculo de personas por lo general bien informadas se ha dicho que algunos de los principales autores de la conspiracion descubierta en Cuba contra la madre patria, fueron sometidos á un Consejo de guerra verbal que dictó su fallo á las pocas horas, teniendo á la vista pliegos que confirmaban la existencia de inicuos planes en que el incendio y el asesinato simultáneo en diferentes puntos habria de haber sido la señal de guerra á muerte á España, y que tan terribles escenas habria coincidido con el desembarco de una expedicion filibustera, mandada por uno de las cabecillas que más se han distinguido en la última campaña. Que dicho fallo condena á la última pena á tres de los principales autores que están encerrados por nuestras autoridades; fallo que se consultó en seguida con el Gobierno, para que la sentencia se cumpla. Como ya he dicho éste comunicó ayer al Capitan general de las islas las instrucciones convenientes. El castigo, pues, será todo lo breve que la importancia del caso exige. La poblacion blanca de toda la isla se ha presentado profundamente indignada ante semejante conspiracion de la gente de color, y que habria sido horrible especialmente en sus primeros momentos, pues estaba acordado convirtieren inmensas hogueras multitud de ingenios en la provincia de Santiago de Cuba y otras, pues la cosa era vastísima. Que el comandante general de marina, de acuerdo con el general Blanco, habia desplegado el mayor

celo para que nuestros buques vigilen las costas, por si nuestros enemigos intentaran algun desembarco. Se ha confirmado la noticia de que todo por ahora se ha conjurado y que el orden está asegurado.

Dícese, que como medida de precaucion, la reduccion de nuestro ejército en aquella antilla, no se hará en la proporcion acordada de antemano, con el fin de que todas las provincias cubanas tengan una guarnicion suficiente para atender á las necesidades extraordinarias del servicio.

Continúan sirviendo de tema á las conversaciones de los hombres políticos, las esperanzas que se atribuyen á los fusionistas respecto á su exaltacion al poder. Como dije á V. en mi última carta estas esperanzas son tan frágiles y deleznales para la inmensa mayoría de los liberales dinásticos, que hasta les molesta que les hablen de ellas porque las consideran como una mera ilusion, que hace daño al buen sentido.

Hoy, segunda funcion de la célebre Patti, el mundo dilettanti se ha mostrado mucho ménos excitado que en la primera; el papel, es decir los billetes, aunque caros, han sufrido una notable depredacion y se cree que ésta aumentará en las sucesivas. Dícese que el ministro de Hacienda, á quien el empresario don Fernando Robira le designa como su padre cuando particularmente habla de la inmensa proteccion que le ha dispensado y le dispensa en todas las contrariedades por que ha pasado, ha pedido ayer para si todas las butacas que están sin abonar con el objeto de poder cumplir esta noche con algunos de sus amigos que no pudieron oír á la célebre Diva en la noche de su debut.

En el salon de conferencias del Congreso se han visto hoy pocos políticos.

(El Corresponsal.)

#### NOTICIAS DE GALICIA.

*La Concordia*:

«Si la apertura del ferro-carril de Orense á Vigo representa un acontecimiento de importancia suma para el país, mas notable será si en el día de la inauguracion existe una esperanza de que la vía se prolongue brevemente á Monforte, ya porque este punto es el enlace con la red general de España para cuando se halle terminada la línea del Noroeste, y ya por cruzar estensas y fértiles comarcas en completo estado de incomunicacion actualmente.»

La prolongacion de la línea hasta Monforte es urgente necesidad y convendría no demorarse más el Gobierno su concesion, pues no de otro modo puede prevenirse el mal estado porque atraviesa el país que, pagando más impuestos y mayores contribuciones y no habiendo aumentado las fuentes de riqueza, tendrán que dar imperiosamente dentro de breve plazo en la ruina, si aquella y otras mejoras siguen con falta de actividad.

Que se saque á concurso la terminacion de Orense á Monforte, y que de esto se encargue la empresa catalana, y daremos en brevísimo tiempo el tan trascendental como difícil paso hácia el ideal.»

—*El Comercio Gallego* suspende por unos días su publicacion.

—Nuestro colega *El Anunciador* de Pontevedra, denunciado ante el Tribunal de Imprenta de la Coruña, ha renunciado á la defensa, por haberse acordado que la vista sea á puerta cerrada.

—Tiene entendido *La Concordia* de Vigo que el 20 del actual es el día designado para la última reunion que ha de celebrar la comision internacional de ingenieros que se ocupa del proyecto de un puente sobre el Miño.

Dícese también que la vía férrea portuguesa avanzará pronto hasta Valenza, fijándose en tres meses el tiempo necesario para llegar á la orilla del Miño.

—Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que se reforme por la division del ferro carril del Noroeste la relacion del material para la línea de Monforte á Orense. También se ha dispuesto por el mismo centro que se establezca una estacion inmediata al pueblo de Sela, línea de Orense á Vigo, que se deje sin efecto la rescision de la contrata de obras de un trozo de la línea de Palencia á Ponferrada.

—Dicen de Orense que se calcula en ocho mil duros el valor de las transacciones realizadas en la última feria con el ganado de cerda.

—Segun *El Porvenir* de Santiago se han terminado los estudios de la vía fé-

rra que ha de enlazar al pueblo de Carril con Pontevedra, cuya vía se aproxima lo más posible á la villa de Caldas de Reyes.

#### NOTICIAS GENERALES.

París 13.—Cámara de los diputados.—Se aprueba el proyecto de ley relativo á los presupuestos de ingresos.

Las derechas se han abstenido de tomar parte en la votacion.

Se acentúan las diferencias entre Enrique Rochefort y el señor Gambetta á consecuencia de la publicacion, en el *Voltaire*, de una carta dirigida por el primero al segundo en 1871, pidiéndole que intercediese en su favor.

Con motivo de esta cuestion personal, Rochefort se ha presentado varias veces en casa del señor Gambetta, quien se ha negado á recibirle.

Dublin 13.—Ayer se celebró un meeting magno en Cranchinill sobre la cuestion agraria.

Asistieron más de 2.000 personas. Pronunciáronse violentísimos discursos contra el gobierno inglés, pero ocurrió un incidente que ha llamado mucho la atencion.

Algunos de los asistentes se declararon nacionalistas, protestando contra el movimiento feunio y contra la Liga agraria, la cual, segun dijeron, no hace más que desmoralizar al pueblo.

Esto dió lugar á un gran tumulto.

Restablecido el orden se aprobaron varias resoluciones contra el gobierno inglés.

Algunos sacerdotes católicos se hallaban presentes en este meeting.

—La prensa griega continúa empleando un lenguaje muy belicoso contra Turquía.

Los preparativos militares se están verificando con bastante lentitud en aquel reino, á causa del lamentable estado de la Hacienda.

Las tentativas hechas en el extranjero para contratar un empréstito han tenido muy malos resultados.

—La *Gaceta* publica el decreto convocando con arreglo á lo dispuesto en el artículo 769 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial, las oposiciones al cuerpo de aspirantes al Ministerio fiscal para el año de 1881. El número en que se fija es el de 40; las oposiciones se verificarán con arreglo al reglamento que se publicará en breve.

#### LOCAL.

La Junta directiva de la Sociedad de declamacion, música y literatura, denominada *El Arte*, ha dirigido al público una circular dando á conocer las bases de organizacion de aquella.

Como es fácil que hayan dejado de recibir dicha circular algunas personas—porque es imposible tener presentes todos los nombres—y deseado la Junta de *El Arte* que las bases mencionadas lleguen á conocimiento de todos, nos interesa la reproduccion de ellas, que dicen así:

«El número de funciones ordinarias se fija en una mensual como minimum y dos como maximum.»

La forma de suscripcion es por funciones, siendo el precio para cada una de las ordinarias el siguiente:

	Reales.
Palcos de 6 asientos con entrada.	30
Id. de 4 id. con id.	20
Id. de 3 id. con id.	15
Butacas con entrada.	4

La suscripcion, sea cualquiera el número de localidades que comprenda, es compromiso adquirido por el suscriptor para cuantas funciones ordinarias celebre la Sociedad.

Si despues de cubierto el número de localidades que existen en el *Teatro*, fuese tan considerable el de personas que desearan inscribirse como socios de número que el importe de su abono cubriese los gastos de una segunda representacion, la *Junta directiva* acordará que esta tenga lugar estableciéndose el turno consiguiente para las funciones sucesivas.

Las localidades se repartirán á domicilio veinticuatro horas antes de la funcion, teniendo el suscriptor el deber de abonar su importe al recibirlas.

Los forasteros serán presentados por

dos socios y sólo podrán ocupar las localidades que resultaren vacantes.

Las inscripciones podrán hacerse de cuatro a siete de la tarde de hoy en la Contaduría del Teatro, hallándose encargada de recibirlas una comisión de individuos de la Sociedad.

A la fecha que escribimos estas líneas es ya considerable el número de pedidos de localidades, pues como mañana tendrá lugar la primera función, muchas personas se han apresurado a suscribirse temiendo que se agotasen aquellas.

#### MISCELÁNEA.

**Santos de hoy.**—Santos Lázaro y Francisco de Sena.

**Efeméride.**—1483.—Es sentenciado a muerte en garrote en Mondoñedo el célebre mariscal Pedro Pardo de Cela.

—1504.—Bula de Julio II, autorizando la creación de la Universidad de Santiago.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

#### REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebras, vientos, amargor, de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresión, congestión mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, de hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlesturt, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 48 614.—La Señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago decaimiento, contracciones nerviosas en cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62 986.—La señorita Martin, de supresión de la menstruación y del baile del San Vito, abandonada como in-

curable, perfectamente restablecida por la «Revalenta».

Cura núm. 62 845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche.

Cura núm. 70 421.—Señor A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó a ser terrible y médicos eminentes habían declarado que no tenía curación.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicina. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés botica, Batitales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio, Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

**Ungüento y Píldoras Holloway.**—Cosas que conviene saber.—Durante más de treinta años estas medicinas han ocupado la primera posición entre los agentes curativos de la época, debido a que ellas son beneficiosas en todos los casos de enfermedad de que tiene conocimiento el hombre. Para la curación del dolor de garganta, de las inflamaciones glandulares, las toses crónicas ó del jaeo, lo que se necesita es frotar el cuello y el pecho vigorosamente con el Ungüento Holloway, el cual es igualmente eficaz en los casos ordinarios de catarro ó influencia con tal que sea abundante, frotado sobre las costillas y auxiliado con unas cuantas dosis de las Píldoras del mismo nombre. El mismo sistema de tratamiento, seguido juiciosamente, remueve la dipteria, el asma, la bronquitis y la pleuresia é impide la aparición de esas inflamaciones profundas que suelen resultar de aquellos abscesos y ulceraciones que muchas veces sobrevienen si se pone la debida atención en las afecciones de la garganta ó del pecho.

#### SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 16 11' n.—Recibido á las 12' m:

El banquete democrático se verificará el día 20.

El Consejo de Ministros celebrado ayer, se ocupó de la redacción del Mensaje.

Ha sido nombrado gobernador de la provincia de Burgos, el Sr. Filiberto Diaz.

## ANUNCIOS.

### Follas novas,

versos en gallego

DE ROSALIA CASTRO DE MURGUIA, precedidos de un prólogo

DE EMILIO CASTELAR.

Véndese á 6 pesetas en la Librería de Marcelina Soto Freire.

### ¿Por qué coser á mano?



ACUDID Á LA CALLE DE LA REINA, LUGO

donde por

10 RS. SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO,

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE LAS LEGÍTIMAS MÁQUINAS PARA COSER

DE LA

SINGER

DE

COMPANÍA FABRIL SINGER NUEVA-YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

## Estados demográficos.

Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario.»

### Obra de texto.

Lecciones de Geometría elemental y de Trigonometría, por D. Luis García González, catedrático de este Instituto. Librería de Marcelina Soto Freire.

### Cosa nunca vista.

En atención al mucho consumo que sigue habiendo en el depósito de calzado, calle de Armañá, número 7, el dueño de dicho establecimiento ha acordado expender el gran surtido que posee á precios tan económicos que ningún otro pueda competir con ellos, pues de los que ántes tenía fijados, aún establece nueva rebaja, como puede verse por los siguientes:

Calzado para caballero á elegir. 44 rs. par Id. id. señora á id. 34 rs. id. Hay de todas clases y hechuras y de las más elegantes formas, como pod á observarlo todo el que visite dicho establecimiento; así como para invierno, precedente todo de las más acreditadas fábricas de Burgos y Madrid.

Atención y no equivocarse.

7, Armañá, 7.

VENTA DE DOS PIANOS VERTICALES, ambos de siete octavas de extensión, y tres cuerdas por punto. Buenas voces, y máquinas de acreditada solidez. Se darán en precio módico. El profesor de música en esta capital señor Blanco, dará razon.

EXPULSION COMPLETA DE LA TENIA O SOLITARIA. EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN LAS CÁPSULAS TÊNIFUGAS De Moreno Miquel. 2, ARENAL, 2.—MADRID. Precio 60 rs. frasco con su instruccion GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja. Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias.

Doce cuartos representan una fortuna para el que no los tiene.

En estos y análogos trabajos para el maestro de obra prima «los hervores de su juventud.»

La vejez de un zapatero de viejo, es una vejez horrible.

La clase no tiene banco de economía, ni jubilación, ni cosa que lo valga; no tiene más que laboriosidad y tabernas donde consume sus años y sus infortunios.

El zapatero del portal es el portero, el agente de colocaciones de las criadas que han servido en la vecindad y quedan vacantes ó vacan en casos particulares, el testigo de las compras y ventas del carbonero de al lado y el orador del club de mozos de cuerda y agentes de orden público, establecido en la esquina de la calle más próxima.

Si el maestro tiene maestra, quiere decir, si el zapatero es casado, su situación es más lamentable. Los transeúntes rompen poco calzado, ó quizás han dado en la manía de ir descalzos por no entenderse con el remendon.

Además, los almacenes, como dice el artífice, lo han echado todo á perder: el precio de los artículos de primera andadura ha bajado mucho: ya no tiene importancia el charol, y hasta el *char-grin* se dá de balde ó se toma, que es lo mismo.

Por otra parte, la mecánica ha invadido con sus aplicaciones el terreno de las bellas artes. Las máquinas de coser trabajan más que las personas, y «aunque trabajan peor» (como él dice), tienen menos necesidades.

¡Ah! ¡Si hubiera un gobierno tan paternal que decomisara todas las máquinas y mandara desempedrar todas las calles y suprimiera los pedicuros y aumentase los caillós si es posible!...

Pero los gobiernos no se cuidan de los zapateros de portal, como si no fuesen ciudadanos, y hasta los perjudican en sus intereses conservando talleres de remonta.

¡Qué consideraciones tan sábias y tan tristes se desprenden de la horma social para un zapatero de viejo!

¡Pobre hombre! Allí está aguardando que caiga un cal-

## EL ZAPATERO DE VIEJO.

Pocos, muy pocos habrá en el gremio que no se den á sí mismos el título de maestros de obra primera, título que después de todo, y aun cuando ustedes crean lo contrario, no está mal aplicado, por aquello de que cada cual en su oficio es maestro.

Además, el artista (con perdón de ustedes) es muy dueño de darse todos los títulos y condecoraciones que le acomode.

Y pensando piadosamente, para llegar á zapatero de viejo parece que es condición necesaria haber empezado por zapatero de nuevo.

Sin embargo, no sucede así: el de zapatero de viejo es un título honorífico que no indica antecedentes en la carrera del cultivo de la piel.

Un zapatero remendon, como suele llamarle el ignorante vulgar incapaz de poner una media suela (frase bárbara), ni de echar una pieza á una botina, es un ser que llega á la senectud sin haber atravesado las llanuras de la juventud.

Nace no se sabe donde, pero se presume que hácia el final de la calle de Embajadores ó en plenas Vistillas. En el barrio propio para criar zapateros de viejo.

La educación del que nace ya predestinado á soportar la pesosa carga de la piedra y la horma, ó si se quiere para empuñar la lezna y ceñirse el tirapié, es en extremo sencilla.

**THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.**

**VAPORES-CORREOS**

DE LA

**COMPANIA MALA REAL INGLESA**

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,

Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los dias 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 1880,

saldrá el magnifico vapor

**GUADIANA,**

de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos

para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires.

EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 1880

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnifico vapor

**TRENT**

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

EL DÍA 10 DE ENERO DE 1880.

saldrá de Carril y Vigo el magnifico vapor.

**ELBE,**

para Montevideo y Buenos-Aires directamente sin tocar en Rio Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dando les cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO.

	1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Montevideo y Buenos-Aires..	3.130	1.955	1.000
Rio-Janeiro..	2.800	1.800	900
Lisboa..	300	200	100

Admite carga y pasajeros.

Agente en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. Ricardo de Urioste.

**PIEDRAS FRANCESAS**

**para Molinos Harineros.**

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado, en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.ª, Acevedo 77, Coruña: informarán, en esta, Comercio de D. Antonio Mendez.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la calle de S. Marcos. En la número 14 de la Plaza de S. Domingo darán razon.

**PAPEL-CAÑAMAZO**

Variadísimo surtido acaba de recibirse en la librería de

**MARCELINA SOTO FREIRE**

así como papel de seda, hojas y semilla para flores, Devocionarios, estampitas religiosas, tarjetas de f.licitacion, dibujos para toda clase de bordados, mostacilla, abalorios, lentejuelas, oro brillante y mate, felpillas, sedas-lasas, estambres merinos, algodón de bordar y calcetar, juguetes para niños y niñas y elegantísimos adornos de eobremesa.

**D. ANGEL SANCHEZ BERMUDEZ,**

Profesor dentista y Subinspector de Cirujanos dentistas de la provincia de Lugo, premiado con medalla de plata en la Exposicion de la Coruña, tiene la honra de ofrecer al público sus trabajos, como son: empastes, orificaciones y aparatos para toda clase de enfermedades de la boca, construye dentaduras por todos los sistemas conocidos, limpia y extrae. Su gabinete en Lugo. San Pedro, 15, principal.—En Coruña, Ruanueva, 22, piso 1.

En 1.ª clase  
EXPOSICION LUGO  
1867.

En la de  
VALLADOLID  
1871.

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

**LA PROVEEDORA UNIVERSAL.**

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

DE

**FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.**

10, Reina, 10, Lugo.

PRECIOS DE CHOCOLATE:

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

EN LA UNIVERSAL DE VIENA, 1873.

Madrid  
medalla de mérito  
1878.

SANTIAGO  
medalla de plata  
1875.

EN LA UNIVERSAL DE FILADELPHIA EN 1876.

**A** VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE vende la casa núm 20 sifa en la Ruanueva.

Las personas que deseen adquirirla pueden entenderse con el Notario D. Domingo Carballo y Cabo, en poder del cual obran los documentos de pertenencia y enterará de los demás pormenores.

**S**E ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa número 12 de la calle de la Cruz.

En la Plaza del Campo, número 4 darán razon.

**S**E ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle de San Pedro. En la Plaza Mayor número 10, darán razon.

**D**ISECTOR. SE DISECA TODA CLASE de aves, cuadrúpedos y mamíferos. S. Roque, 28, darán razon.

**S**E ARRIENDA LA CASA NÚMERO 2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del bárrio de San Roque, darán razon. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias

Cuando aprende á leer se *extralimita*, como dicen sus papás. Cuando llega á escribir su nombre en caracteres semigriegos, adquiridos en la escuela de la diputacion, el futuro zapatero de viejo es el asombro del tabernero y del sereno, y demás aristocracia adyacente.

El zapatero de portal, nombre que tambien suele aplicársele y no por antonomasia, ni siquiera por autonomía si que por las condiciones de su establecimiento, se desarrolla entre los cuidados de una familia que le describe de noche y de un maestro que le revienta de dia.

El feto zapateril se hace hombre y ya le tiene ustedes hecho viejo.

En su corta carrera por el mundo no ho conocido la juventud, sino en sus excesos, sin nombrar el de la embriaguez, que como él dice muy bien, no es exceso.

Adquiridos los elementales conocimientos del arte, ó ciencia, ó facultad ó cargo público que va á ejercer, rueda de portal en portal, metafóricamente hablando, porque aun cuando alguna vez rueda en toda la extension gimnástico vinícola de la palabra, no es cosa en que él ni sus amigos se paran ni merecen especial mencion.

Buscando un maestro pasa algun tiempo y aún algunas temporadas. Cuando le encuentra, se dedica á servirle no solamente de oficial, sino de compañero, jugando al dominó ó á la brisca, y de hermano destrozando botinas y zapatos rusos.

Cuando el zapatero de viejo se eleva por cualquier peripecia social, ó encuentra quien le dé la mano, frase que quiere decir darle algun dinero con la mano, el oficial se hace maestro, cambia de portal y pasa á ocupar el sitio de preferencia con respecto á sí mismo.

Provisto de cuchillas, cabos, leznas, pedazos de cristal y pez virgen, que tambien puede serlo como la cera cuando todavia no se ha usado, dueño de un banquillo ó silla tradicional, comprada en el Rastro, y que no le tiene de su primitiva forma, en fuerza de remiendos, y poseedor de una mesita, entre cajon y taburete, arma su establecimiento:

Como muestra de lo que puede y sabe hacer, cuelga en el dintel de su tienda, digámoslo así, un zapato traspasado de clavos, y la sombra de una botina que fué y de la cual no queda ni siquiera más que un recuerdo doloroso.

Los vecinos que ocupan la casa han debido autorizar la colocacion de aquel bulto en el portal; de modo que el zapatero es un producto sufragio universal de los habitantes de un edificio.

—Yo represento la voluntad nacional, pudiera decir el maestro.

Cuantos entran y salen tienen que pasar por delante del taller de obra prima. El zapatero conoce á todos sus electores y algunas veces quisiera no conocerlos.

Uno le protege mandándole componer una bota que suele salir de sus manos sin compostura pasible.

—Maestro,—le dice una nodriza entregándole un zapato de su propiedad, que parece un zapato de familia,—yo quisiera que me compusiera este zapato.

—Sin ningun inconveniente, dice el maestro levantándose las gafas con armadura de hierro de balcon, para ver más claro el zapato y su enfermedad.

Se procede al ajuste, y el zapatero conviene que por media peseta de retribucion ó contribucion, como él diria, pondrá el escarpin como nuevo, echándole una pala, media suela, una tapita y pare usted de contar.

A la nodriza le parece caro á primera vista ó á primera paga, y le ofrece doce cuartos.

—¡Doce cuartos!—exclama el artista —Crean ustedes que no paga uno contribucion, ni casero....

(Efectivamente, con perdon del maestro, se cumple la creencia.)

—Pues si no quiere, déjelo—responde la parroquiana—que más zapateros hay en Madrid.

En tan triste momento, segun las necesidades del dia, el zapatero admite ó rechaza la proposicion.

Para el caso parece lo mismo, pero no lo es.